

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.
DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL.
OFICIO No.: SG/380/2022.
Rioverde, S.L.P. a 27 de junio de 2022.

Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes
Secretario del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.
Presente.-

Por instrucciones del **C. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional de Rioverde, S.L.P.**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 21, fracción I, 23, 25, 28 y demás relativos a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se le convoca formalmente a la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo el día **miércoles 29 de junio de 2022**, en punto de las **09:30 horas**, en las instalaciones del **Salón de Cabildo**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Declaración de quorum y validez de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. ✓
- IV. Análisis y, en su caso, autorización del convenio de colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo, en sus diferentes modalidades, que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Rioverde y por la otra el Instituto Nacional del Suelo Sustentable. ✓
- V. Análisis y, en su caso, aprobación de los subsidios de instituciones y particulares, a otorgar por este H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P., en referencia al ejercicio fiscal 2022. ✓
- VI. Análisis y, en su caso, aprobación de la designación del Cronista Municipal. ✓
- VII. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes
Secretario del H. Ayuntamiento de Rioverde



SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
RIOVERDE ES DE TODOS
RIOVERDE, S.L.P.